

**318,149**  
**defunciones**  
**en México**  
**por Covid-19**  
**al 28 de febrero de 2022**



Por la  
dignificación y  
profesionalización  
del Periodismo

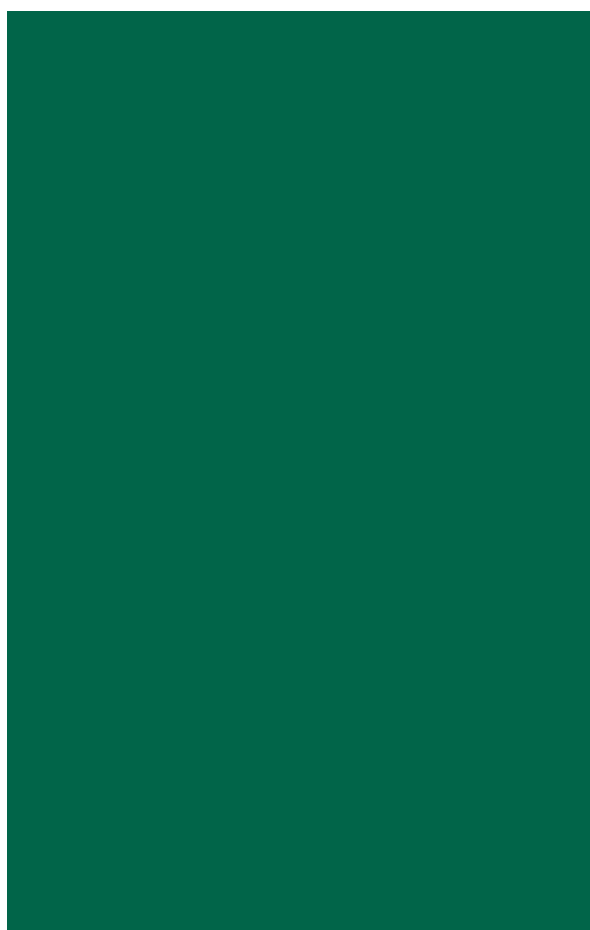
Asociación Michoacana de Periodistas, A.C.

Órgano de difusión de AMIPAC

## ***Día de la Bandera de México el 24 de febrero***

Eduardo Garibay Mares

***Independencia de México y Bandera Patria***  
**resultantes entonces de la unión de liberales y conservadores,**  
**misma que debe prevalecer en el actual 2022,**  
**porque el pleito de liberales contra conservadores**  
**es cascajo político que lastra a México**  
**desde hace más de 200 años**



Forjado en el México independiente con elementos emblemáticos de la época prehispánica, al *Lábaro Patrio* lo

la región serrana; blanco, de la región lacustre; y rojo, de la región de Tierra Caliente.

integran: la insignia tomada como *Escudo Nacional*, que se sustenta en alegorías de culturas de imperios mesoamericanos, para los que el águila era un ave mítica que simbolizaba el sol mientras que la serpiente representaba la noche.

Así lo ejemplifican los casos: primero, del imperio Purépecha, cuyo dios

Curicaveri tomaba la forma de águila y los tres reinos que lo integraban eran representados por respectivos colores: verde, de

**Sí, águila y serpiente de la *Bandera de México* que representan la naturaleza, el cielo que nos circunda, la tierra en que vivimos, el sol y la oscuridad, el día y la noche, el triunfo del bien sobre el mal, y que al asimismo simbolizar el predominio del fuerte sobre el débil igual significan la convivencia pacífica, esto es, el águila y la serpiente unidas fraternalmente para enseñarle a la humanidad que se puede convivir en paz.**

Y segundo, de los mexicas, quienes venidos de Aztlán peregrinaron durante siglos hasta que en 1325 encontraron en una laguna la señal anunciada por su dios Hutzilopochtli: un águila posada en un nopal, lugar donde habrían de radicar y donde luego habría de fundarse Tenochtitlán, principal sede mexicana del imperio azteca.

Legislado desde 1937 que el 24 de febrero sea conmemorativo del *Día de la Bandera*, la conmemoración prevalece en este 2022.

**11 días de ataque bélico entre Rusia y Ucrania**

**Michoacán**

**Libertad de Prensa**



**Libertad de Expresión**

**México**

**Año XX**

**Edición Especial**

**No. 241**

**Director**  
**Eduardo Garibay Mares**

**Morelia, Michoacán.**

**Febrero 2022**



**In Memoriam***Página Editorial* 

José Luis Gamboa Arenas, Veracruz;  
 Margarito Martínez Esquivel, Tijuana;  
 Lourdes Maldonado López, Tijuana;  
 Roberto Toledo Barrera, Zitácuaro, Michoacán;  
 Heber López Vásquez, Salina Cruz, Oaxaca.

**Libertades de prensa y de expresión, ¿hasta cuándo?**

Eduardo Garibay Mares

A la luz del actual 2022, es un hecho que ejercicio pleno de la *Libertad de Expresión* y de la *Libertad de Prensa* es una utopía en México, no obstante que desde el 22 de octubre de 1814 el heroico estadista José María Morelos y Pavón consagró al respecto, en el artículo 40 de la *Constitución de Apatzingán*, que, en consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano.

Derechos de *Libertad de Expresión* y de *Prensa* cuyo ejercicio pleno sólo debe tener como límites donde empiezan los derechos de los demás, cual se ordena en la *Constitución Política de los Estados Unidos*

*Mexicanos* al enunciar:

- En el primer párrafo del artículo 6, que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; y

- En el artículo 7 que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública”.

**Libertad de Expresión**

La *Libertad de Expresión*, tradicionalmente festejada de forma oficial el 7 de junio, en México, por parte gobernantes para el gremio periodístico,

*Libertad de Expresión* que es el derecho a manifestar con palabras o con otros signos exteriores lo que se siente o se piensa, y el cual viene al caso mencionar porque suele ser aludido como sinónimo del derecho a la *Libertad de Prensa*, pese a que la *Libertad de Expresión* sea un derecho para cuyo ejercicio no es necesario ser periodista ni usar medios de comunicación, aunque a través de ellos igual se ejerza este derecho a fin de difundir lo expresado.

**Libertad de Prensa**

Internacionalmente recordada el 3 de mayo por periodistas y comunicadores, la *Libertad de Prensa*, es derecho que subsiste disminuido en la práctica, siempre sujeto al arbitrio de la mayoría de gobernantes y élites coludidas.

De ahí que la *Libertad de Prensa* sobreviva mermada en cada país, dado que se la apropió el respectivo Estado, y éste la concede como franquicia al poder económico, que con permiso oficial establece el medio de comunicación privado, usufructuario de la pública difusión de información y noticias: el círculo de viciosa concatenación que menoscaba la *Libertad de Prensa* y pone a esta prerrogativa siempre por debajo de la ganancia de la empresa privada, misma que para evitar la ruina económica pervive subordinada a intereses de grupos de poder, pagadores de los espacios publicitarios, gobernantes y élites a quienes, salvo honrosas excepciones, les estorba que la *Libertad de Prensa* se ejerza a plenitud, pues ello haría posible el cabal ejercicio de las demás garantías y derechos humanos.

Sí, porque el ejercicio de este derecho les molesta, ya que puede hacer posible que en algún medio de comunicación privado se difundan contenidos informativos y noticiosos no controlados por el Estado, que es el poseedor absoluto de todo medio de comunicación oficial; ya que la prensa libre, independiente, pluralista y libertaria, al ser componente esencial no sólo para que a la ciudadanía en su conjunto le pertenezca la decisión del manejo de las instituciones gubernamentales y de la vida democrática, sino

para que las garantías individuales y los derechos humanos se cumplan, en pro del óptimo presente y futuro, tanto de la gente, como del provecho y cuidado de los recursos naturales.

**Libertades de Expresión y de Prensa**

Consagrados para la humanidad en 1948, con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, cuando al garantizar en el artículo 19 que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, se señaló que ello incluye la garantía de no ser molestado a causa de sus opiniones, la de investigar y recibir informaciones y opiniones, y la de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio.

*Libertad de Prensa* que como la *Libertad de Expresión* son utopía, como anhelo son la igualdad social y la democracia de excelencia, por eso para el gremio periodístico libre, siempre en lucha por lograr el ejercicio de garantías individuales y derechos humanos, es vital darse a la tarea común de hacer realidad las propuestas cuyo logro cabal sustente entonces la conmemoración del 3 de mayo, *Día Internacional de la Libertad de Prensa*, instituido el 20 de diciembre de 1993 por la UNESCO, para rememorar el día cuando en 1991 se emitió en la ciudad capital de Namibia, África, la *Declaración de Windhoek* con objetivos a favor de lograr el fomento de una prensa independiente y pluralista, defensora del derecho de las personas a la libertad de expresar opiniones y de tener acceso a fuentes de información.

Esto es, que para el ejercicio pleno del derecho de la *Libertad de Expresión* y de la *Libertad de Prensa*, el obstáculo crecientemente insuperable, lo genera la perversa apropiación de los poderes gubernamentales por parte de élites atávicas, parasitarias del mundo, que trascienden incluso movimientos revolucionarios por la libertad, la independencia y la justicia social,

Libertades de Expresión y de Prensa que incomodan a muchos de los respectivos integrantes tanto del Estado como de los grupos de poder político, económico y social, quienes, interactivos en los correspondientes países, igual tienden a querer someter a toda empresa privada de medio de comunicación, sean impresos, radiofónicos, televisivos y de Internet.



Asociación Michoacana de Periodistas, A.C.

**MESA DIRECTIVA**

**Presidente**  
Andrés Mariano Resillas Mejía

**Vicepresidenta**  
Getulia Maycotte Cincire

**Secretario General**  
Juan Gabriel Castañeda Saucedo

**Tesorera**  
Perla Marina Espindola



Director  
Eduardo Garibay Mares

**El material publicado en El Zarco es responsabilidad de quien lo firma. AMIPAC autoriza su reproducción parcial o total en cualquier medio -prensa escrita, radio, televisión u otro- siempre y cuando citen la fuente y el autor.**

FILIAL DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS MEXICANOS, FAPERME

HERMANADA A LA ASOCIACION DE PRENSA DE CADIZ, APC DE ESPAÑA,

AFILIADA A LA CONAPE

Casa de los periodistas  
 Jerónimo Jaimes Méndez  
 Campesinos No. 552, Colonia Obrera  
 EL ZARCO es una publicación mensual de la  
 Asociación Michoacana de Periodistas, A.C.  
 periodicoelzarco@gmail.com



**Rotas las cadenas opresoras, surge libre y libertaria**

**Prensa Libre Mexicana**  
 con alas en vuelo, digitales,  
 al impulso de

[www.prensalibremexicana.com](http://www.prensalibremexicana.com)



## Balance existencial

Jorge Rodríguez Garduño



La vida se valúa por nuestros aciertos y errores, por la cantidad de amigos o enemigos que tenemos y por las intenciones con que actuamos en nuestro entorno. La vida no se valúa por el éxito o dinero que poseemos, ni por la marca del coche que manejamos, ni por la marca de ropa o zapatos que usamos. La vida se valúa por la magnitud con la que amamos o dañamos a nuestros semejantes.

Se aprecia por los deberes cumplidos y la confianza que sembramos, pero también se deprecia por lo que hemos traicionado. Millones de seres humanos siguen atrapados entre lo que dicen y lo que no hacen.

Las civilizaciones podemos evaluarnos por el grado de libertad que hemos alcanzado y por el tamaño de la ignorancia en que nos encontramos. Los patrones de conducta que hemos asumido desde los anales de la historia reflejan lo que verdaderamente somos actualmente como especie.

La conducta de las personas revela mucho más que sus palabras, más que sus pensamientos y sus ideales. La conducta humana es la expresión fiel de cómo cada uno manifiesta lo que verdaderamente es. Por lo tanto, todo aquello que perturba el crecimiento espiritual, el desarrollo mental y emocional, tiene que ser forzosamente una enfermedad.

Gordon Allport afirma que los individuos degradantes envilecen a los seres humanos con sus conductas depravadas, mientras que las personas nobles los exaltan con honor.

Erich Fromm considera que la "biofilia" es una característica del comportamiento humano que busca la salud mental y el bienestar de los demás. Mientras que la "necrofilia", desde el punto de vista del psicoanálisis, es todo lo contrario. Desde el contexto de la psicología social analítica, Erich Fromm explica que la necrofilia es una tendencia neurótica enfocada en la violencia, el sado masoquismo, la destrucción y la corrupción humana.

En un sentido no sexual, la "necrofilia" es la condición de una persona completamente vacía. Según Fromm, la creciente carencia de amor en cualquier tipo de sociedad es una forma de necrofilia, una enfermedad mental en colectivo. Un sistema político y económico "necrófilo" busca controlar la vida de las personas con fines primordialmente materialistas y mercantilistas.

En una sociedad necrófila, los individuos no son sujetos, sino objetos de uso y desecho, son solo cifras estadísticas para el logro de propósitos completamente materialistas. La "necrofilia" como enfermedad mental puede ser observada en el actual modo de explotar y consumir los recursos naturales y en el uso que le damos a la ciencia y la tecnología.

También se puede observar en la forma como interactuamos con las demás personas, la empatía y el valor que les asignamos como seres humanos. Para la política, los ciudadanos suelen ser solo cifras o votos

necesarios para los fines personales de quienes son electos.

Para los bancos, centros comerciales, instituciones financieras, la clientela solo les representa signo de pesos y enormes ganancias. En estas condiciones inhumanas somos tasados en números o códigos de barras, eso somos las personas para ellos, solo números y datos cuantificables. No se considera a la persona por lo que es, siente o sufre, ni por sus necesidades, sino por lo que se puede obtener de ella en términos monetarios. Para el Estado, como regulador y controlador social solo somos el contribuyente número "x".

En este tipo de sociedades controladoras, pensar y disentir del poder es un riesgo para la "estabilidad" social. En la actualidad, las personas son tasadas por su capacidad de crédito y por los intereses que pueden generar. Cuanto más tiempo trabajas por un salario miserable, cuanto más dinero y ganancias obtengan de ti, es mejor, cuanto más te endeudes y pagues intereses eres una persona rentable, digna de ser tomada en cuenta por los dueños del mundo. Tenemos nombre y apellidos, pero eso no es lo importante, sino las ganancias que le podamos aportar al gran capital mundial. Así es como se ha tasado la vida humana en el mundo desde siempre.

Decía Aristóteles: "La excelencia moral es resultado de nuestros hábitos". Nos volvemos justos realizando actos de justicia, honorables, realizando actos respetables, humanos, realizando actos de bondad, razonables, realizando actos inteligentes. ¿Cuáles de estas cualidades hemos desarrollado en siglos de historia? Somos seres insignificantes que colonizaron el planeta para servirse de sus recursos naturales y explotar sin misericordia al prójimo. Somos un manojito de cerebros todavía sin la suficiente conciencia evolutiva.

Es indudable que en muchos aspectos nos perdimos el respeto a nosotros mismos como especie. Ricos contra pobres, pobres contra ricos, todos contra todos, en una lucha por la supervivencia del más apto. De esta manera nos hemos convertido en depredadores de nosotros mismos.

Todavía no estamos en condiciones de heredar a las nuevas generaciones un mundo más decente. La historia se califica por hechos, por todo lo que hacemos y dejamos de hacer, la evolución espiritual no se evalúa por el número de veces que uno va a la iglesia.

La realidad es que muy pocas personas actúan y han actuado como faros de conocimiento en este mundo materialista. Al dañar a nuestros semejantes, nos lo hacemos a nosotros mismos y lo llevaremos sobre nuestra conciencia hasta el día que nos llame a cuentas la muerte.

El conocimiento es poder.

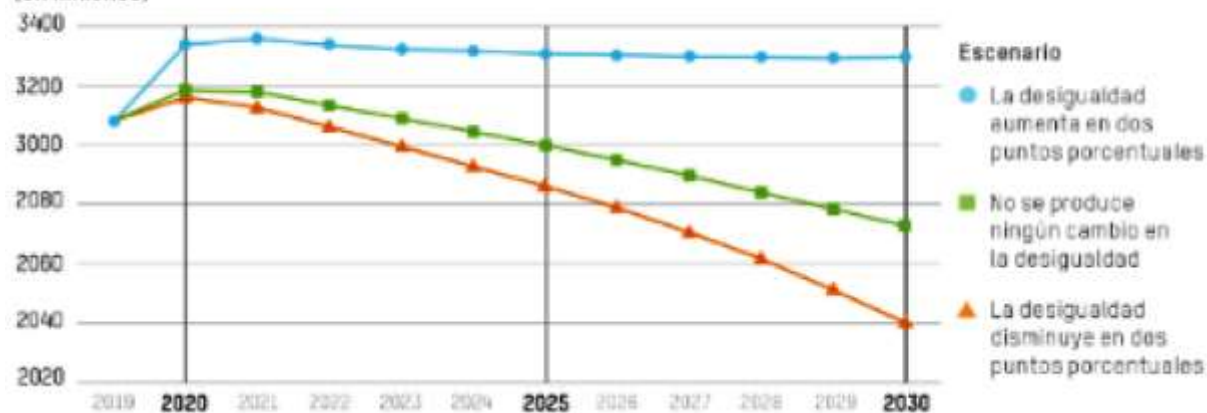
## Crecimiento económico post pandemia en Latino América: "insuficiente para reducir la pobreza"

Luego de 3 años de pandemia, el impacto en el producto interno bruto de los países ha sido considerado como "La peor recesión después de la segunda guerra mundial y la primera vez desde 1870, en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita", esto publicado por el Banco Mundial el año anterior.

Por su parte la conferencia del Banco Mundial para Latinoamérica, en el 2021 expuso que la zona enfrenta caídas en el Producto Interno Bruto, PIB, y además sufre problemas de infraestructura, política, energía y educación. Las previsiones para 2022 y 2023 estiman un crecimiento menor al 3% lo cual es, se asegura, "insuficiente para reactivar la economía y reducir la pobreza".

En palabras de William Maloney, economista y jefe del Banco Mundial para Latino América y el Caribe, "las previsiones no son mucho más altas de las bajas tasas de crecimiento de la

Número de personas que viven con menos de 5,50 \$ diarios (en millones)



Axel Mayo Espinosa Carmona  
Syracuse, Kansas, EE. UU.

década pasada, donde crecimos menos que el resto del mundo", en general la recuperación ha sido decepcionante para una región que depende del Comercio Internacional, apunta el reporte.

El banco asegura que existen riesgos a corto y mediano plazo, entre ellos los brotes de Covid-19, que detendrán la producción y a su vez aumentarán los déficits de los gobiernos como fuerza para comenzar la recuperación.





# Eleazar Zizumbo Herrera, en la historia del periodismo michoacano

Nacido en Jéruco Michoacán, Municipio de Cuitzeo del Porvenir en el año de 1939, Eleazar Zizumbo Herrera falleció a las cero horas quince minutos del día 6 de febrero de 2022, en Morelia, capital del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, ciudad donde realizó sus primeros estudios en el Colegio Antonio de Mendoza y en la Escuela Simón Bolívar, la instrucción secundaria y preparatoria en la Escuela Normal Urbana Federal y en la Escuela Nocturna Melchor Ocampo de la capital michoacana; considerando como sus mejores maestros al profesor Francisco Camargo, en la primaria, y en la educación media al profesor y poeta Tomás Rico Cano; e igualmente recuerda con cariño y respeto a sus maestros de música Salvador Iriarte y Salvador Próspero Román, ya que durante siete años perteneció como soprano a los coros de canto y de teatro escolar.

Realizó estudios superiores de electrónica en el Instituto Electrónico de México en 1959 y 1960, en la ciudad de México, en el tiempo que ingresó a trabajar en la Estación Radiofónica MUSESA, empresa del grupo de don Emilio Azcárraga Vidaurreta, hoy Televisa; en 1969 participó en la fundación de la Estación Radiodifusora XHOI en León, Guanajuato, y en 1970, ya establecido en Morelia, ingresó al periodismo escrito en la revista *Elite*, donde permaneció por varios años ocupando la gerencia y jefatura de redacción.

En 1976 fundó el semanario *Frente* y en 1978 fue cofundador de *El Sol de Morelia*, ocupando el cargo de administrador. En 1992 ingresó al diario *Cambio de Michoacán* como gerente de relaciones públicas y posteriormente fue ejecutivo de ventas del diario *La Jornada Michoacán*; editorialista y articulista de *Frente* y de la revista *Elite*, y *asimismo* participó en programas de radio y televisión como comentarista, así como en diversos medios de Michoacán y Guanajuato, donde incluso fundó el semanario *Frente de Moroleón* con singular éxito.

Como periodista autodidacta expresó que sus conocimientos se debían al estudio permanente relacionado con la comunicación y la cultura en general, y reconoció como sus maestros de periodismo a José G. Baeza Campos, Nicandro García Díaz, Miguel Pérez Mora y a su hermano, Baltazar Z. Herrera. También pronunció diversas conferencias y discursos sobre temas de periodismo en varias asociaciones, organizaciones y escuelas de enseñanza media y superior.

En otras actividades del gremio periodístico, fue cofundador y presidente de la Colonia del Periodista; Presidente de la Asociación Michoacana de Periodistas, A.C.; **AMIPAC**; promotor de la creación del Parque Ecológico “Francisco Zarco”; cofundador de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, **FAPERMEX**, y presidente fundador de La Vieja Guardia Periodística de Michoacán, A. C.

Por su trabajo dentro del gremio periodístico de Michoacán, recibió



diversos reconocimientos, entre los que sobresalen, el Reconocimiento del Gobierno del Estado de Michoacán por su destacada trayectoria en 1994; la Presea AMIPAC 2002; el Premio México de Periodismo “Ricardo Flores Magón”, en la categoría de artículo de fondo otorgado por la **FAPERMEX** en 2002, y el Reconocimiento del Club Primera Plana de la ciudad de México, en dos ocasiones, 2002 y 2010. Entre otras actividades, como editor imprimió en sus propios talleres “Ediciones Che Guevara”, la obra de Salvador Molina; Cuentos de José G. Baeza Campos; *Patria Nicolaita* de Nicandro García Díaz e infinidad de folletos, revistas y periódicos de los estados de Michoacán y de Guanajuato.

## *El Zarco*, órgano informativo de AMIPAC: Eleazar Zizumbo Herrera

### Testimonio de Eleazar Zizumbo Herrera, Chey

En su obra *Periodismo Michoacano 1950-2012. Generación Puente a la Modernidad*, impresa en julio de 2013 en los talleres de Ediciones Michoacanas, con 647 páginas, el dilecto compañero Eleazar Zizumbo Herrera testimonia, en las páginas 432 y 433, entre otras cuestiones, que:

Años después de que se fundara la Asociación Michoacana de Periodistas, A. C., vimos la necesidad de que nuestra agrupación tuviera su propia publicación periodística para dar a conocer las actividades que se estaban realizando, y para que constituyera una tribuna libre por ser propia y para que todos los socios expresaran sus ideas, críticas y comentarios en torno a la vida social, política y cultural del estado, con la idea de ser útil a la sociedad.

Así nació, con edición del ejemplar número 1 correspondiente a enero de 1999, nuestra publicación **AMIPAC**,

# AMIPAC

• Asociación Michoacana de Periodistas, A.C.

# El ZARCO

Por la dignificación y profesionalización del periodismo

• Asociación Michoacana de Periodistas, A.C.

*Revista de análisis, opinión y propuesta.*

En el proyecto y diseño del periódico procuramos tomar en cuenta las diversas opiniones, dando como resultado una publicación sencilla, pero decorosa y digna, diferente en su formato y aún en su contenido, de los demás periódicos.

Cuando llegamos al número 9 de la publicación, surgió la necesidad provocada por circunstancias que no vale la pena comentar, de cambiarle el nombre y después de largas y constructivas deliberaciones llegamos al acuerdo de cambiar su nombre inicial por el de *El Zarco*, en homenaje

al gran periodista padre de los artículos constitucionales sexto y séptimo de la libertad de expresión. De esta forma renació nuestro periódico que circula mensualmente desde entonces y hasta la fecha.

En cuanto a la dirección y administración originalmente la ejercía el presidente en turno de la Asociación, y cuando se dio el cambio de nombre se acordó nombrar un director y un consejo editorial que en coordinación con el presidente estuvieran a cargo del cuidado de la edición de *El Zarco*.

A lo largo de su historia de vida periodística *El Zarco* ha constituido un logro importante del gremio, pues es el resultado del trabajo y esfuerzo de todos cuantos hemos tenido la oportunidad de participar en este proyecto como medio de comunicación, que es un ejemplo de trabajo de grupo sanamente coordinado dejando fuera todo interés personal.

**Pasa a la siguiente página 5**



## De periodismo y literatura, obra compilada por Eleazar Zizumbo Herrera, Chey

Eduardo Garibay Mares

*De periodismo y literatura. Textos de Melchor, Eleazar y Benjamín Zizumbo Herrera*, obra compilada por Eleazar Zizumbo Herrera, salió a la luz en agosto de 2018 impresa en Ediciones Michoacanas, en esta ciudad de Morelia, capital del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

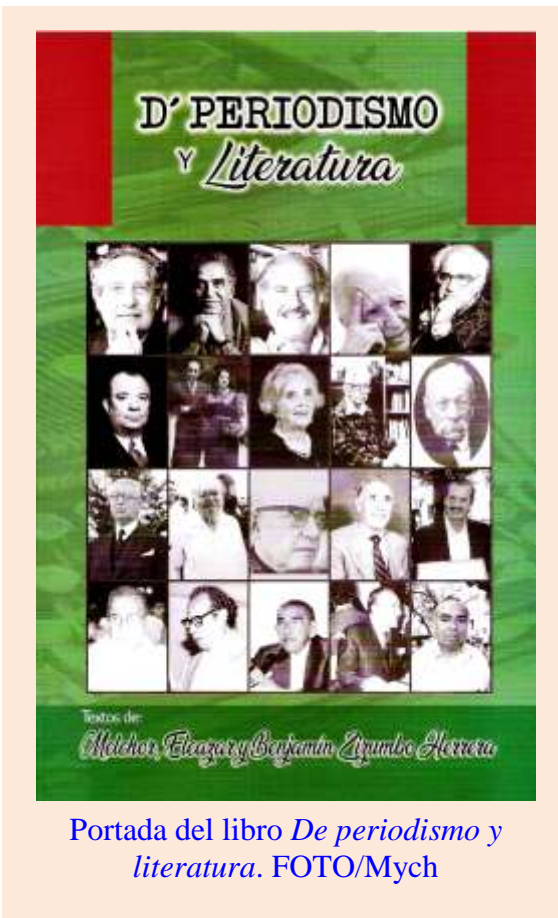
En este libro, que se significa por ser la última obra bibliográfica por Él publicada, el siguiente texto que a continuación se cita fue realizado como *Epílogo*, y se publicó en la contraportada y solapa respectiva, con el título:

### **Periodismo Crítico y Propositivo de los Hermanos Zizumbo Herrera**

Transformados en palabra escrita sus pensamientos, y con la misma pasión de su profesional ejercicio periodístico y literario, Eleazar Zizumbo Herrera crea y publica su libro *De periodismo y literatura*, en el que de ambos campos rescata, entrelazadas, obras para conocimiento, reflexión y deleite de la gente del actual contexto y de la posteridad.

Inspirado en la memoria de su hermano Melchor, a quien sus ideales lo llevaron al ejercicio periodístico, hasta el último aliento de vida, por un cambio político en bien de México y de su mayoritaria población marginada de bienestar, es al transitar del pensamiento a la escritura que Eleazar igualmente preserva, de forma concreta e imperecedera, el ser y quehacer de su amada familia, aplicada desde hace más de cuatro décadas a cabalidad y profesionalmente a la comunicación, tanto en la prensa escrita y la literatura, como en la radio y la televisión, medios en los que más se asimismo edita periódicos, revistas y libros.

Con relación a la literatura y la actividad creadora de la poesía, expresión literaria



Portada del libro *De periodismo y literatura*. FOTO/Mych

por excelencia, de su hermano Benjamín publica una muestra de sus trabajos didácticos; al igual que artículos y editoriales de su propia autoría periodística y literaria.

Actividad de periodismo crítico y propositivo de los hermanos Zizumbo Herrera, que por el bien común para Eleazar es apostolado en pro del rescate de valores culturales mexicanos, y valores universales, como servicio a la

sociedad y compromiso perenne de investigación, información y comunicación con lectores, así como con audiencia radiofónica y espectadores de medios televisivos y de internet, medios a los que, afirma convincente, el periodismo debe encauzarse para erradicar la creciente contracultura de crimen y violencia imperante en algunos programas, que son verdaderas escuelas para futuros criminales al magnificar la vida de delincuentes.

Realce de profesionales del periodismo, el *oficio más bello del mundo*, que en la tarea de investigar y escribir, interrelacionados en cuanto a la palabra escrita con el arte literario, prosiguen el camino de precursores ya sea al dar la noticia, al utilizar la literatura para revivir y transformar en arte los hechos que documentan la realidad, o al decidir ser literatos o novelistas, como, entre otros personajes de Morelia, de Michoacán, del país y del mundo, son los casos de tres Premio Nobel de Literatura: Camilo José Cela, Gabriel García Márquez, y Octavio Paz.

Periodismo y literatura en los que por igual se emplea como instrumento la palabra escrita, que desde su inicio al documentar la palabra hablada, el lenguaje de los respectivos idiomas de la humanidad, gestó la comunicación de la noticia, la crónica de los hechos, la literatura, la escritura de la historia.

*De periodismo y literatura*, obra en la que Eleazar testimonia la valía de expresar y compartir los ideales, el amor fraterno y la opinión, como derecho, responsabilidad y compromiso cumplido a plenitud.

¡Congratulación a la palabra escrita!

### Viene de la anterior página 4

Han sido directores de este órgano informativo de la AMIPAC: en su primera época, Eleazar Zizumbo Herrera y, posteriormente, al darse el cambio de nombre a periódico *El Zarco*, el 20 de junio de 2001, el consejo editorial quedó integrado por el compañero Eduardo Garibay Mares, director; Miguel Ángel Cuenca Hernández; subdirector; Benjamín Rosales Hernández, redacción; Sigifredo Estrada Jacobo, formato y diseño; Carlos Eugenio Piñón Aguilar, publicidad; Marco Antonio Castañeda Ruiz, circulación; Getulia Maicotte Cincire y Javier Orozco Medina, relaciones públicas; y Sam Herrera Delgado y Belisario Torres Serrato, fotografía, quienes cumplieron su etapa de agosto a diciembre de 2001.

Posteriormente, cada presidente de la **AMIPAC**, en su respectiva gestión, ha sido director del periódico *El Zarco*.



**Que la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico: José María Morelos y Pavón**





## Ópticas Constructivas

### *Amor con amor se paga. Sabiduría popular*

Dr. Rogelio Díaz Ortiz

En el preámbulo de los festejos por el “Día del amor y la amistad”, “bombardeado” por la mercadotecnia, el fallecimiento reciente de mis amigos **Pablo Alarcón Chaires** y **Luis Arnulfo García Mena** he reflexionado sobre **¿cómo expresar mi gratitud a la vida?, ¿cómo decirles a mis amigos cuán importantes son? ¿Cómo manifestarle a mi familia lo mucho que los amo y lo difícil que me resulta, casi siempre, decírseles?**

La **primera conclusión** es: tener **AMIGOS** es una bendición que el creador nos **otorga** para que tengamos a nuestro lado seres que se solidarizan con nuestra pena, **son felices** con nuestras alegrías, **consejeros críticos** pero propositivos, aliados en nuestros planes y proyectos, **bastión afectivo** que potencializa nuestros logros.

Nuestros **AMIGOS** representan una “segunda familia” elegida libremente por nosotros, quizá porque **nos complementamos** o identificamos con sus cualidades, son seres que **siempre están** presentes cuando les requerimos, **nos aceptan** con todas nuestras debilidades y defectos, **son “ángeles”** que siempre se quedan cuando los demás se han marchado.

Más allá de la mercadotecnia que nos invita a manifestar nuestra amistad con regalos materiales, **el 14 de febrero** es un magnífico pretexto para **de manera objetiva** dar una cernida al árbol de los afectos, **para identificar y valorar** a quienes les podemos decir **AMIGOS**, para sin cortapisas ni protocolo alguno hacerles una visita, **darles un abrazo** y agradecer que formen parte de nuestra vida.



Esencia de amor y amistad. FOTO / Mych

Si la **distancia, la pandemia o cualquier otra circunstancia** nos impide hacerlo de **manera personal** tenemos la posibilidad de hacer **uso de la tecnología** para comunicarnos con ellos, por más lejos que se encuentren, **sincronizar nuestras emociones**, expresarles nuestro afecto e identidad, **agregando eslabones de cariño, mutuo reconocimiento y páginas al libro** de nuestra amistad.

Es **común** que consideremos que nuestros afectos **siempre están** y estarán **para el momento** que decidamos acudir a ellos, pero eso se encuentra **muy alejado de la realidad**.

**No debemos postergar** ninguna manifestación de cariño y amor a quienes nos rodean, **de manera especial** a nuestros amigos y familiares ya que **mañana pudieran ya no estar** y nos lamentaríamos el resto de nuestras vidas.

**No olvidar** el valor estratégico que posee el “mantenimiento” **permanente a los afectos**. Una llamada, un saludo, una entrevista, **una sonrisa**, un abrazo, una visita sin aparente

motivo **siempre generará** energía y saldo positivo en nuestros **sentimientos y emociones**.

No está de más recordar que la **AMISTAD** estará siempre sana si **desechamos** en nuestro pensar, decir y actuar **acciones que generan** controversia, división o polémica.

Siempre será importante **magnificar coincidencias** y diluir cualquier aparente “diferencia”, haciendo del diálogo y **comunicación efectiva** las herramientas estratégicas que **revitalizan** el respeto, aprecio, **confianza y credibilidad**, en el que se fundamenta la **AMISTAD**.

También el “Día de San Valentín” se festeja el **AMOR**, sentimiento difícil de definir ya que **cada individuo posee su propio concepto**, aunque la mayoría coincide en afirmar que **parte del respeto, aceptación sin condición** y “**mirando siempre en la misma dirección**”.

Por supuesto, el **AMOR** se diversifica para expresarse en favor de Dios, la vida, el entorno, la familia, el trabajo y como “**cereza del pastel**” hacia el ser al que **consideramos nuestro complemento**, motivación, razón de vida, **cómplice perfecto**, compañero, “pareja”, amante, esa forma de pensamiento o enajenación social nos está llevando a un esposo (a), o **bajo la denominación** que nos permita ubicarle como el beneficiario máximo de nuestros sentimientos.

En fin, el **14 de febrero** es una fecha especial que nos “humaniza” al reconocer que “necesitamos” del **AMOR** y la **AMISTAD** como “**combustibles**” necesarios para estar sanos, hacer de lo ordinario algo extraordinario, **de lo imposible algo realizable** y del tiempo **significativos momentos** para vivir y trascender.

**Finalmente** les expreso a nuestros lectores y escuchas, a mi familia y amigos mi gratitud **por su paciencia y tolerancia** con mis muchas imperfecciones.

**Reconozco en todos ellos** un tesoro que merecido o no me ha otorgado el Creador y **que me ocuparé en cuidarle** con responsabilidad y pasión **hasta el último aliento** en este plano físico y de ser posible **siempre en cualquier lugar** en el que me encuentre.

Desde el fondo del corazón deseo a quienes me leen o escuchan que este “Día de San Valentín” sea inolvidable y satisfactorio.

**Deseo para todos**, como siempre, que sean inmensamente felices... **¡¡¡Gracias a todos por existir!!!**

**AMIPAC**  
Asociación Michoacana de Periodistas, A.C.

La Asociación Michoacana de Periodistas A. C. lamenta profundamente el deceso de nuestro compañero

**Eleazar Zizumbo Herrera**  
**"Chey"**

Quien siempre se distinguió por ser impulsor del bienestar de periodistas michoacanos y por su profesionalismo.

Vaya nuestro homenaje y agradecimiento perenne.

**Visite**

**EL ZARCO**

en la página:

**FLM**

**Prensa Libre Mexicana**

[www.presalibremexicana.com](http://www.presalibremexicana.com)

**¡Quédate en tu casa!**

**¡Aíslate del riesgo de contagio, enfermedad y muerte!**

**Pandemia viral**



**¡Evita el contagio!**  
**El *Coronavirus* te enferma de *Covid-19* y puedes sanar o puedes morir**





## El Poder Legislativo trabaja de la mano con la ciudadanía iniciativas de ley recibidas en el segundo foro *El Congreso te escucha*

Morelia, Michoacán, 25 de febrero de 2022.- En esta 75 Legislatura, las diputadas y los diputados trabajaremos de la mano de la ciudadanía y escucharemos sus propuestas y su agenda en torno a temas que son de interés para Michoacán, así lo señaló la diputada, Daniela de los Santos Torres, presidenta del Comité de Comunicación Social, en el marco del segundo foro denominado "El Congreso te escucha".

"Desde el Comité de Comunicación Social siempre se ha priorizado el informar a la ciudadanía sobre qué hacen los diputados, sin embargo ha faltado escuchar a la sociedad, por ello hemos decidido impulsar este tipo de ejercicios que tienen como finalidad escuchar y tomar en cuenta la voz de las y los michoacanos", agregó.

Manifestó que estos foros van tomando fuerza, de tal manera que del primero al segundo se triplicó la participación de las y los ciudadanos lo cual, dijo, "es un gran avance para la legislatura y deja de manifiesto que la ciudadanía poco a poco busca los espacios a fin de participación en la toma de decisiones en la administración pública".

Por su parte, la diputada Adriana Hernández Íñiguez, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, manifestó que el Poder Legislativo siempre será de puertas abiertas para escuchar, platicar y atender a las y los michoacanos; subrayó que es de suma importancia estar cerca de la ciudadanía y detalló que ya se han tenido diversos ejercicios

para escuchar y recibir a diversos grupos sociales en el Congreso del Estado.



**Diputada Daniela de los Santos Torres**

"El Congreso es la casa de todas y todos los michoacanos, pues si bien nuestro trabajo es legislar, podemos hacerlo de la mejor manera si escuchamos a la ciudadanía en temas como salud, educación, trabajo, justicia, seguridad, entre muchos otros, a todos los participantes les digo que cuenten con toda la apertura y confío en que de aquí saldrán muchas cosas muy importantes y yo como presidenta recibiré todas las iniciativas", aseveró.

Durante este segundo foro que se llevó a cabo de manera virtual y en donde michoacanas y michoacanos presentaron diversas iniciativas, también estuvo presente el diputado, Jesús Hernández Peña, integrante de la Junta de Coordinación Política, JUCOPO, quien señaló que toda y cada una de las propuestas expuestas, tendrán el proceso legislativo debido y que de ellas saldrán reformas de suma importancia para las y los michoacanos, así

pues fue el encargado de clausurar los trabajos de este segundo foro.

Cabe destacar que en ese segundo foro se recibieron 10 iniciativas ciudadanas, las cuales serán llevadas al pleno para su recepción, luego serán turnadas a las comisiones correspondientes para su estudio, análisis y dictamen

### *Plantón de la CNTE en lucha magisterial*



Morelia, Michoacán, Centro Histórico. Febrero de 2022. FOTO /ZIPOE

### *Crear Condecoración Mujer Michoacana 2022 para trabajadoras del área Covid del Hospital General "Dr. Miguel Silva": diputadas*

**- La propuesta se pondrá a consideración del Pleno**

Morelia, Michoacán. Febrero 25 de 2022.- La Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género acordó otorgar la condecoración Mujer Michoacana 2022 a las mujeres trabajadoras de la salud del área Covid-19 del Hospital General "Dr. Miguel Silva", para reconocer su esfuerzo, sacrificio y empeño durante esta pandemia.



Las diputadas María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame y Liz Alejandra Hernández Morales, presidenta e integrantes, respectivamente, de dicha Comisión, señalaron que es justo reconocer la atención que brindaron sin discriminación a mujeres, niños, personas con discapacidad o adultos mayores, que han realizado médicas, enfermeras, fisioterapeutas, psicólogas, trabajadoras sociales e higiene. Además, hicieron un reconocimiento general a todas mujeres de la salud que siguen trabajando en el área Covid de todo el Estado.

La diputada María de la Luz Núñez, destacó que fue una difícil decisión porque las tres propuestas que se recibieron eran buenos perfiles, pero se determinó reconocer el esfuerzo que han realizado en favor de la salud durante esta pandemia y que lamentablemente ha costado tantas vidas en el mundo.

Por su parte, la diputada Samanta Flores reconoció la labor de las condecoradas, quienes a pesar de que han sufrido discriminación, rechazo social, ataques irracionales, aunado a las carencias que tuvieron que pasar de recursos humanos, materiales y equipo de protección, siguen adelante con su encomienda cuidando la salud de la población michoacana.

Asimismo, en el dictamen se establece que en Sesión Solemne el próximo 8 de marzo, será entregada la Condecoración Mujer Michoacana 2022; asimismo, se entregará la condecoración correspondiente al año 2020 a la asociación "Humanas sin Violencia".





# El Congreso del Estado reconocerá a quienes se destaquen en el ámbito de la justicia

**- Se instituye Presea Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815**

**Morelia, Michoacán. Febrero 18 de 2022.-** Personas, instituciones u organizaciones que se hayan destacado en cualquier ámbito de la justicia podrán ser condecorados con la *Presea Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815*, el día 7 de marzo de cada año, esto luego de que las y los legisladores del Congreso del Estado aprobaron su institución.

La 75 Legislatura determinó que será la Comisión de Justicia la que emitirá anualmente, durante el mes de diciembre, la convocatoria pública donde se establezcan las bases para la admisión de propuestas, de personas, instituciones u organizaciones de mérito, para ser acreedoras a dicha presea;

mientras que la Junta de Coordinación Política, previo el dictamen de la comisión señalada, será la responsable de elegir la mejor propuesta y presentarla al Pleno para su aprobación.

Este año, la designación del beneficiario de la misma se realizará a propuesta de la Junta de Coordinación Política y será impuesta por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y el Presidente del H. Congreso del Estado, mientras que el reconocimiento será entregado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, en la Sesión Solemne que se celebrará en el Municipio de Ario de Rosales, Michoacán.

La Presea consistirá en una medalla circular de 7 centímetros de diámetro y 5 milímetros de espesor, en cuyo anverso estará grabado el diseño arquitectónico del edificio del Primer Supremo Tribunal de



las leyendas *Estado de Michoacán de Ocampo* con el Justicia con las palabras en latín *Jus est ars boni aequi* rodeado por la frase *Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815* y

en el reverso tendrá grabados nombre del designado y en el centro de la medalla, el Escudo del Estado de Michoacán de Ocampo, pendiente de una cinta de seda en la que luzca el tricolor nacional.



## Rocío Pineda Gochi designada por sus pares secretaria de administración y finanzas del Congreso del Estado

**Morelia, Michoacán. Febrero 18 de 2022.-** En sesión ordinaria, las y los diputados de la 75 legislatura, designaron con 34 votos a María del Rocío Pineda Gochi, como la nueva titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Michoacán.

Las y los legisladores locales, aprobaron la propuesta de acuerdo por el que se presentó la terna para designar titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Michoacán, misma que estaba conformada por María del Rocío Pineda Gochi, José Guadalupe Chávez Andrade y Katia Ivonne Espinoza Mercado.

La terna fue propuesta y presentada ante el pleno por las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, JUCOPO, por lo que la votación se llevó a cabo por cédula, en donde todos y cada uno de las y los legisladores decidieron de manera libre y democrática.

La nueva titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, es contadora pública de profesión y se ha desempeñado como presidenta municipal de Morelia, así como senadora de la República.

